



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GOLMAYO

De conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª de las Bases que regulan el procedimiento de admisión de la Escuela Infantil Las Camaretas, de titularidad del Ayuntamiento de Golmayo, durante el plazo de quince días naturales a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, podrán presentarse las solicitudes de nuevo ingreso para el curso escolar 2015-2016 de la Escuela Infantil Las Camaretas, conforme al modelo que figura como anexo I, junto con la siguiente documentación que consta en la Base 5ª.

a) Documentación justificativa de la situación familiar:

- Documento Nacional de Identidad del solicitante
- Libro de familia completo o, en su defecto, partida de nacimiento del niño para el que se solicita la plaza (si estuviera inscrito en el Registro Civil de Golmayo, se aportará de oficio por el Ayuntamiento). En el caso de madres embarazadas se presentará documentación acreditativa del estado de gestación de la madre y de la fecha prevista de nacimiento (informe médico que acredite esta circunstancia)
- El certificado de convivencia se aportará de oficio por el Ayuntamiento
- Sentencia Judicial de separación, en su caso.
- Certificado de convivencia para los casos de separación de hecho
- Certificado de minusvalía del niño o de los miembros de la unidad familiar, expedido por la Gerencia de Servicios Sociales, en su caso
- En el supuesto de acogimiento familiar o preadoptivo, documentación que acredite tal circunstancia.
- En el caso de circunstancias socio familiares que ocasionen un grave riesgo para el niño, o bien se trate de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorecidas, deberán acreditar la concurrencia de dicha circunstancia, mediante informe de los Servicios Sociales correspondientes
- Acreditación de la condición de víctima de violencia de género, en su caso.

b) Documentación justificativa de la situación laboral:

- Hoja de vida laboral de acuerdo a la situación laboral familiar a la fecha de presentación de la solicitud.
- En caso de desempleo del solicitante, éste deberá presentar certificado que acredite esta situación y el hecho de estar percibiendo prestación económica.
- Documentación que acredite la situación de excedencia.

Una vez finalizado el plazo de admisión, la Comisión Mixta de Valoración realizará la selección de admitidos conforme a las bases reguladoras, publicándose las listas provisionales de admitidos y lista de espera en el Tablón de anuncios de la Escuela Infantil y del Excmo. Ayuntamiento de Golmayo.

BOPSO-39-01042015



ANEXO I

SOLICITUD DE NUEVO INGRESO EN EL CENTRO INFANTIL MUNICIPAL LAS CAMARETAS

Horario que solicita

Mañana 10h a 14h Horario ampliado 7,45 h a 10h Horario ampliado 8,45h a 10h
 Tarde 14h a 17h Horario ampliado 17 h a 20h Horario ampliado 18h a 20h Horario ampliado 19 h a 20h
 Comedor

Datos del solicitante

Primer apellido.....Segundo apellidoNombre

D.N.I./N.I.E.Calle/Avda./Pº/Plaza.....NºEsc.Piso.....

Localidad.....ProvinciaCódigo PostalTeléfono

Empadronado/a: Si No Correo Electrónico:

Relación con el niño:

(Padres, tutores o representantes legales)

DATOS DEL NIÑO/A

Primer apellido.....Segundo apellidoNombre

Lugar de nacimientoProvincia.....Fecha de nacimiento

En fase de gestaciónFecha prevista de nacimiento.....Empadronado/a

Si No

Circunstancias de la unidad familiar/documentación acreditativa:

Señalar con una cruz las circunstancias de la situación laboral familiar y sociofamiliar donde esté incluido:

- Situación laboral familiar

Padres o tutores trabajando ambos	7 ptos
Familia monoparental: Progenitor o tutor responsable trabajando	7 ptos
Uno de los padres o tutores trabajando y el otro con impedimento para atender al niño debidamente certificado	5 ptos
Uno de los padres o tutores trabajando y el otro en desempleo sin prestación	3 ptos
Uno de los padres o tutores trabajando y el otro en desempleo con prestación	2 ptos
Uno de los padres o tutores trabajando y el otro sin impedimento para atender al niño/a	2 ptos

- Situación sociofamiliar:

Por la condición de familia monoparental	5 ptos
Por cada miembro menor de 18 años a cargo de la unidad familiar, incluido el niño para el que se solicita la plaza	2 ptos
Por cada miembro mayor de 18 años a cargo de la unidad familiar	1 pto
Hermanos/as matriculados en el mismo centro durante el curso escolar	2 ptos
Parto múltiple	3 ptos

- Otras circunstancias que aplicando el baremo sean susceptibles de ser valoradas

.....

- Señalar la documentación justificativa presentada:

BOPSO-39-01042015



Documentación justificativa de la situación familiar:

Documento Nacional de Identidad del solicitante

Libro de familia completo o* partida de nacimiento del niño para el que se solicita la plaza

Certificado de Convivencia

Documentación acreditativa del estado de gestación de la madre y de la fecha prevista de nacimiento (informe médico)

Sentencia Judicial de separación

Certificado de convivencia para los casos de separación de hecho

Título actualizado de familia numerosa

Certificado de minusvalía del niño o de los miembros de la unidad familiar, (Gerencia de Servicios Sociales)

Documento que acredite la preadopción ó acogimiento

Acreditación de la condición de víctima de violencia de género, en su caso

Otras circunstancias

* Si estuviera inscrito en el Registro Civil de Golmayo se aportará de oficio por el Ayuntamiento.

Documentación justificativa de la situación laboral:

Hoja de vida laboral de acuerdo a la situación laboral familiar a la fecha de la presentación de la solicitud.

En caso de desempleo del solicitante, certificado que acredite esta situación y el hecho de estar percibiendo prestación económica.

Documentación que acredite la situación de excedencia.

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se adjunta.

En, a de de 2015

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) en un fichero automatizado bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Golmayo, con dirección en Ctra. Soria-Valladolid nº 34 42190 Golmayo. La finalidad del tratamiento de los datos será la de realizar los servicios contratados y supone una autorización expresa del interesado. Usted tiene derecho al acceso, rectificación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al responsable de los mismos en la dirección anteriormente indicada.

Golmayo, 11 de marzo de 2015.– El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1103

BOPSO-39-01042015